

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

◆ **Repudio por pintadas en el domicilio del presidente del CODICEN**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a un tema que ha estado, en estos días, en la prensa, y que es de interés público. Estamos hablando de las pintadas que recibió en su domicilio el presidente del CODICEN, doctor Robert Silva.

Sobre este asunto, encontramos una editorial escrita por el ex-Presidente Julio María Sanguinetti, o presidente, porque luego de que se consigue ese cargo se conserva el título, nunca se es expresidente, sino presidente que no está en ejercicio. Voy a leer parte de lo expresado por él en esa editorial, que nos pareció muy interesante. Dice: «Las pintadas en el domicilio del doctor Robert Silva marcan un punto de inflexión en los debates que se vienen realizando en torno a la transformación educativa. Decimos “debates” como una expresión genérica porque realmente no hay debate, solo se discuten presuntos “recortes” presupuestales que no existen, y por ahí se habla de la falta de diálogo, pero cuestionamientos sustantivos a la propuesta oficial no aparecen y mucho menos otras ideas alternativas.

Hay quienes han ido quitando relevancia al tema, como que se trata de una pintada más. Naturalmente, la distorsión conceptual en la materia ha llegado a tal punto que la gremial estudiantil del Instituto de Profesores considera que pintar su fachada es el

ejercicio de la libertad de expresión. Da vergüenza tener que explicar que dañar un edificio público está castigado por la ley, o que etiquetar su fachada con consignas particulares, sean pintadas o carteles, está también prohibido, al punto que median claras sentencias judiciales».

Me voy a saltar algunos párrafos porque es extenso el texto.

«En mucho tiempo, la gota va horadando la piedra. El propio doctor Vázquez tuvo un día que recurrir a declarar la “esencialidad” de los servicios educativos y el Presidente Mujica llegó a afirmar que a los gremios de la educación habría que “reventarlos”.

Si los gremios docentes sostienen tamaños criterios, a nadie puede asombrar que los estudiantiles se sientan autorizados para lo mismo y así nos vamos despeñando en el camino de la degradación democrática. Porque de eso se trata.

Más de una vez hemos dicho que estas acciones son típicamente “fascistas”, recogiendo toda clase de vituperios por lo que sería la intolerancia de nuestra expresión. Hoy sentimos el deber de volver a decirlo. Ir al hogar de un jerarca democrático, institucionalmente elegido, para enchastrar su casa es una actitud estrictamente fascista. Es el sistema que usaron los totalitarios de los años treinta en Europa. Apostrofar, insultar, descalificar y hacerlo además en el fuero íntimo de su hogar para que esté instalada la amenaza, para que le quede claro al funcionario que saben dónde vive y que no respetarán ni su casa ni su familia.

No faltan los que hablan de la entendible travesura juvenil, de una simple pintada que no lesiona a

ninguna persona. Nos rebelamos ante esos razonamientos y por eso nos parece más que oportuno que el doctor Robert Silva haya denunciado la situación ante la Fiscalía. Aquí no hay ninguna travesura. Tampoco nada inocente. Se encuadra en un modo de operar que incluye a las gremiales de profesores, que han reivindicado su derecho a adoctrinar. La desprestigiada FENAPES, la de los profesores que mienten para cobrar horas, etcétera [...].

Las propias ocupaciones son peligrosas prácticas. Son ilegales y todos lo sabemos. Lo sabe este gobierno y lo supieron los anteriores.

Protestas habrá siempre y bienvenidas en cuanto sean la natural expresión de la libertad de agremiarse, de expresarse, de manifestar y de reclamar. Esa es la democracia. Pero agraviar, enchastrar edificios, ocupar ilegalmente y llegar luego hasta la descalificación personal, en el terreno considerado "sagrado" del hogar, como dice la Constitución, no tiene otro calificativo que el que empleamos. Es un acto fascista. Quizás los responsables no se den cuenta de que es así, como *El burgués gentilhomme* de Molière, que hablaba "en prosa" y no lo sabía.

Cuando el Presidente dijo que el agravio es un buen testimonio de la necesidad de la reforma, no han faltado quienes le cuestionaron, como si el primer magistrado del país no tuviera no solo el derecho, sino el deber de defender el clima de tolerancia del país y el ejercicio normal de los poderes públicos».

Esto era lo que quería exponer hoy. Fue extractado de una editorial del Dr. Julio María Sanguinetti, que me parecieron muy atinadas. Obviamente,

él es una persona con una capacidad de síntesis muy importante.

No tenemos que ser el espejo fiel de cosas que veamos en países vecinos. Por eso hoy quería citar estas palabras del doctor Julio María Sanguinetti, las que suscribo en su totalidad

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente del CODICEN, doctor Robert Silva, al Presidente Julio María Sanguinetti, al Director de la UNASEV Mauricio Viera y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.